

Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA  
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Salta, 19 de Noviembre de 2013

865/13

Expte. N° 14.424/10

VISTO:

La Resolución N° 234-HCD-2013, por la cual se autoriza el dictado del Curso de Postgrado arancelado, denominado “**Análisis Numérico Avanzado**”, a desarrollarse desde marzo a julio de 2013, a cargo de los Doctores Ricardo Oscar Grossi y Carlos Marcelo Albarracín, con la colaboración de la Dra. María Virginia Quintana, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 1922/13, el Dr. Ing. Ricardo O. Grossi, eleva la nómina de los participantes, con indicación de la nota de aprobación del examen final;

Que el curso fue arancelado para graduados y profesionales, encontrándose exentos del pago los docentes y los alumnos de posgrado de la Facultad de Ingeniería, como así también los alumnos de la Maestría en Matemática Aplicada que se dicta en la Facultad de Ciencias Exactas de la U.N.Sa.;

Que, conforme surge del informe emitido por la Dirección Administrativa Económico Financiera, los participantes detallados por el responsable del Curso, que abonaron el arancel son los Ingenieros Gonzalo Maximiliano López, Florencia Mabel Reckziegel y José Esteban Rojas;

Que el Área de Posgrado informa que la Ing. Agustina Orce Schwarz es alumna de la carrera de Doctorado en Ingeniería;

Que, por su parte, la Facultad de Ciencias Exactas hace constar que el Lic. Gabriel Ignacio Avellaneda y la Prof. Noelia Adriana Velásquez cursan en esa Unidad Académica la Maestría en Matemática Aplicada.

POR ELLO y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, en su Despacho N° 239/13,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
(En su XVIII sesión ordinaria del 6 de Noviembre de 2013)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar el informe final del Curso de Posgrado **ANÁLISIS NUMÉRICO AVANZADO**, a cargo del Dr. Ricardo Oscar GROSSI, desarrollado desde marzo hasta julio del corriente año, de acuerdo con el siguiente detalle:



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unaing@unsa.edu.ar](mailto:unaing@unsa.edu.ar)

"2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA  
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

-2-

865/13

Expte.Nº 14.424/10


**APELLIDO Y NOMBRE**


**NOTA**

1.	AVELLANEDA, Gabriel Ignacio	10 (diez)
2.	LÓPEZ, Gonzalo Maximiliano	10 (diez)
3.	ORCE SCHWARZ, Agustina María	9 (nueve)
4.	RECKZIEGEL, Florencia Mabel	9 (nueve)
5.	ROJAS, José Esteban	6 (seis)
6.	VELÁSQUEZ, Noelia Adriana	6 (seis)

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese Secretaria Académica de la Facultad, Escuela de Posgrado, Dr. Ricardo Oscar GROSSI y siga por la Dirección General Administrativa Académica y al Área de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

LBF/aam

  
Dra. MARTA CECILIA POCIVI  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA

  
Ing. EDGARDO LING SHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA